

Estimado Solicitante

Presente.

En atención a la solicitud **No. 251272600005724**, requerido a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, dirigida a este Instituto, al respecto y con el propósito de atender su petición y garantizar el derecho consagrado en el artículo 6°, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así mismo a lo dispuesto en los artículo 136 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Sinaloa, me permito informarle lo siguiente, que a través de la solicitud en comento, solicita lo siguiente:

“POR ESTE CONDUCTO SOLICITO LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: NOMBRE DEL DESPACHO CONTABLE EXTERNO PROFESIONAL CONTRATADO PARA LA REALIZACIÓN DEL DICTAMEN FINANCIERO (INFORME SOBRE LA APLICACION DE LOS RECURSOS PÚBLICOS RECIBIDOS) POR EL EJERCICIO 2023, ASIMISMO EL COSTO DEL DICTAMEN (INFORME) REFERIDO) INCLUYENDO IVA.”

Dado lo anterior, y en cumpliendo con lo establecido en los artículos 12, 16 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, la respuesta proporcionada por la responsable de la **Unidad Administrativa**, área competente de acuerdo con el objeto y naturaleza de su solicitud para su debida atención, informa lo siguiente:

RESPUESTA:

Con base en su solicitud me permito hacer de su conocimiento el nombre del despacho externo contratado para la realización del dictamen financiero por el ejercicio 2023

*Espinoza Pereda Contadores SC
Corporativo Contable y Fiscal*

*de igual manera informamos el costo con IVA incluido del dictamen referido.
\$75,400.00 (setenta y cinco mil cuatrocientos pesos 00/100 MN).*

En el mismo sentido, si usted tiene alguna duda sobre su derecho de acceso a la información pública, muy atentamente le sugerimos ponerse en contacto al correo electrónico transparencia.implan@gmail.com donde con gusto le atenderemos.

Sin otro en particular, y en espera de haber atendido su petitoria, me despido de usted, no sin antes enviarle un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e

C. Mayela Rodríguez Perales

Titular de la Unidad de Transparencia del
Instituto Municipal de Planeación de Mazatlán

